UNICAUCA,
rumbo a la
reacreditación

Juntos hacemos
historia

Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional

Resumen Ejecutivo

Una Universidad que se mira así misma

Resumen ejecutivo de autoevaluación 2025

Evaluarse es un acto de confianza. Supone abrir las puertas, poner las cifras sobre la mesa y aceptar que lo que se encuentre —lo logrado y lo pendiente— servirá para mejorar.

Con ese espíritu, la Universidad del Cauca presenta el resumen de su proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El ejercicio examina la Institución con base en los factores definidos por el modelo del CNA, que abarcan desde la identidad y el gobierno institucional hasta la investigación, la comunidad profesoral y estudiantil, y el vínculo con quienes ya egresaron.

Detrás de cada indicador hay decisiones y trayectorias concretas: la de una universidad pública que ha hecho de la inclusión y la permanencia el centro de su quehacer.

Universidad del Cauca

Rumbo a la Reacreditación — en el 2027 —

FACTOR 01:

Identidad Institucional

La estructura normativa de la Institución se sustenta principalmente en el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 y la Política de Calidad.

El alcance social de la identidad universitaria está determinado por la concentración de la matrícula en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, condición que inscribe el quehacer académico en un entorno regional marcado por brechas sociales y por las dinámicas del conflicto armado.

La respuesta estratégica se formaliza en la Política de Educación Superior Inclusiva, la cual rige:

Acceso

Permanencia

Graduación

Participación y **graduación** de poblaciones históricamente **vulneradas**



Ideario Institucional

La **Misión** de la Universidad del Cauca ratifica su coherencia y pertinencia al articular su naturaleza pública, autónoma y su tradición histórica con una respuesta concreta a las demandas de equidad y desarrollo de su entorno regional y nacional. Fundamentada en una educación crítica, ética y creativa, esta carta de navegación guía transversalmente la docencia, la investigación y la proyección social, asegurando la formación de profesionales idóneos comprometidos con la transformación social, el bienestar colectivo y la sostenibilidad del territorio.

Asimismo, fiel a su lema Posteris lumen moritvrvs edat, la **Visión** de la Universidad proyecta una formación integral, ética y solidaria comprometida con la equidad social. Este horizonte estratégico encauza las funciones misionales hacia la transformación territorial y la construcción de un legado de conocimiento para la posteridad.

Proyecto Educativo *Institucional*

La **actualización del PEI** derogó el Acuerdo 096 de 1998 en atención a los hallazgos de la autoevaluación de 2018. Desarrollada entre 2021 y 2023 mediante una **construcción participativa** —comités curriculares, facultades, Consejo Académico, Comité Curricular Central y espacios virtuales—, culminó con la aprobación del nuevo PEI en noviembre de 2023. El documento **institucionaliza** la internacionalización transversal, **potencia** el uso de las TIC en docencia e investigación, fomenta la flexibilidad curricular y consolida la cultura de autorregulación.



Plan de Desarrollo Institucional

2023 2027

*Eje estratégico **01***

Nuestra gente
patrimonio valioso
de la **Universidad**

*Eje estratégico **02***

La educación
generadora de
potencialidades

*Eje estratégico **03***

Solidaria
La universidad
comprometida

*Eje estratégico **04***

La cultura
y el bienestar como
impulsores del
desarrollo

*Eje estratégico **05***

Modernización
Administrativa como
necesidad prioritaria

La Institución fundamenta la formación integral y la construcción de identidad en la articulación entre la excelencia académica y el desarrollo humano. Esta visión se materializa a través de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y sus tres divisiones —Gestión de la Recreación y el Deporte, Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, y Gestión de la Cultura—, y se consolida en el ámbito curricular mediante el Componente de Formación Integral, Social y Humanística (FISH), transversal a la oferta académica de pregrado. Asimismo, la Política Institucional de Educación Superior Inclusiva (Acuerdo Superior 086 de 2021) refuerza el enfoque diferencial y la valoración de la diversidad

Reconocimiento en ranking internacionales

Según el **Scimago Institutions Rankings 2025**, la Universidad se sitúa entre las instituciones mejor posicionadas a nivel global, ubicándose en el **25 % superior de las IES** evaluadas en el mundo, con un desempeño destacado en los indicadores de investigación e innovación.



Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 1 se sustenta en la coherencia entre la misión, la normatividad, la gestión operativa y los indicadores de impacto, respaldado por un modelo de calidad evaluado internamente y reconocido por el entorno.



Los resultados de las encuestas aplicadas en 2025 a directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes, egresados y empleadores, relativos a la ***apropiación de los referentes institucionales, la formación integral y la pertinencia laboral de la oferta académica,*** *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

En UNICAUCA

#SomosCalidad

y hacemos

sueños

REALIDAD

FACTOR 02:

Gobierno Institucional y Transparencia

La estructura directiva de la Universidad opera mediante tres instancias superiores de gobierno. El **Consejo Superior**, máxima autoridad de dirección conforme al artículo 10 del Estatuto General, posee una integración plural: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el gobernador del Cauca, un delegado del Presidente de la República con trayectoria universitaria, un representante del sector productivo, un ex rector, un representante de las directivas académicas, un docente, un egresado, un estudiante regular y el Rector.

La Rectoría ejerce la primera autoridad ejecutiva y la representación legal.

El **Consejo Académico**, máxima autoridad académica, agrupa al Rector, cuatro vicerrectores, los decanos de facultad, la dirección del Centro de Posgrados, dos profesores y tres estudiantes elegidos democráticamente.



Los consejeros electos (representantes de docentes, estudiantes y egresados) se eligen por votación secreta para períodos de dos años —un año para el representante estudiantil—. Los principios conductuales de la gestión directiva están normados por la Resolución R-323 de 2014.



Las decisiones de política aprobadas contaron con **respaldo presupuestal y operativo**, según el análisis de trazabilidad de las actas de los órganos colegiados.

La capacidad estratégica se demuestra en la alineación entre decisión y ejecución.

Lo anterior se vio materializado en resoluciones rectorales, proyectos de inversión y reformas normativas como la adopción del PEI, la formulación del PDI 2023-2027 y la modernización del Estatuto de Contratación.

La formulación y ejecución secuencial de

4 Planes de desarrollo en catorce años

refleja la madurez de los **procesos de seguimiento**



El informe de cierre del PDI 2018-2022, estructurado sobre cinco ejes (Excelencia Educativa; Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad; Investigación, Innovación e Interacción Social; Formación Integral con Cultura y Bienestar; y Fortalecimiento Institucional), registró una ejecución del 87,73 %.

El PDI 2023-2027 en cifras

+1.000 **Personas vinculadas**
A través de

Mesas de trabajo

Plataformas virtuales

Encuentros zonales

El proceso fue dirigido por un equipo formalizado mediante la Resolución R-0425 de 2022.

55 % Propuestas de origen ciudadano y estamentario incorporadas en la estructura final del plan

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas está regulada por la Resolución R-198 de 2018, que establece audiencias públicas anuales con fases preparatoria, de audiencia y posterior, respaldadas por la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno y la captura estandarizada de datos.

Asistencia promedio de **Participantes** **+ 400**

Incremento sostenido en canales digitales.

70 % Observaciones generadas por estudiantes y administrativos.

76 % Compromisos cumplidos con anterioridad al siguiente ciclo del informe



Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 2 descansa en la solidez del soporte normativo —Estatuto General, Código de Ética y Buen Gobierno y planes de desarrollo—, la operatividad democrática de los cuerpos colegiados y la consolidación de la rendición de cuentas como práctica auditable.



Los resultados de la encuesta de percepción estamentaria sobre la claridad del ***proceso de rendición de cuentas****, aplicada a directivos, administrativos, profesores, egresados y estudiantes,* pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.

FACTOR 03:

Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

La Universidad del Cauca opera como institución pública autónoma de orden nacional, con régimen especial, patrimonio propio y autonomía académica, administrativa y financiera desde su nacionalización en 1964. El Estatuto General delimita la estructura administrativa; el PEI y el PDI 2023-2027 conducen la planificación estratégica, y la gestión por procesos parametrizada en Lvmen asegura la trazabilidad y la sostenibilidad de los planes de mejoramiento.

Se complementa con el Sistema de Investigaciones, el Sistema de Cultura y Bienestar y el Código de Integridad.

La gestión se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuyo Comité Institucional de Gestión y Desempeño fue reorganizado por la Resolución R-0931 de 2024



Alcance regional

Con la regionalización (Acuerdo Superior 005 de 2013), la universidad fortaleció su presencia en el norte del Cauca y consolidó su sede en Santander de Quilichao.

Impacto de la regionalización

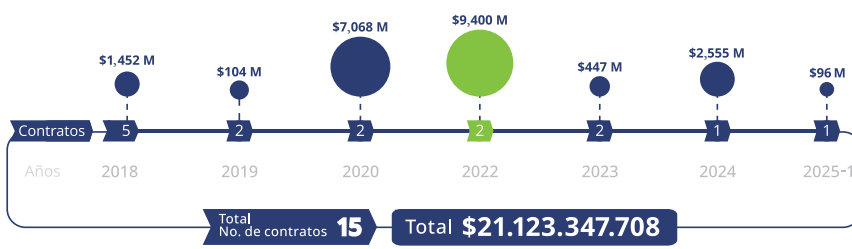
Programas de pregrado	**21**	Beneficiados	**5.813**	Graduados	**887**
Programas de posgrado	**22**	Beneficiados	**2.306**	Graduados	**1.743**

Infraestructura

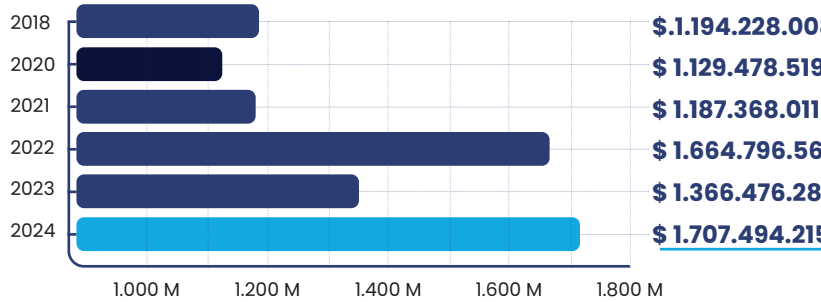
La infraestructura física comprende 44 edificaciones propias en Popayán y 131.614 metros cuadrados entre los campus del Centro Histórico, Tulcán, la zona rural y las sedes regionales.

Entre 2019 y 2025 se realizaron inversiones en residencias universitarias mixtas para estudiantes, el edificio alterno de Ciencias Humanas y Sociales, el Edificio Bicentenario de Posgrados, la adecuación del Centro Deportivo Universitario, aulas amigables en Ciencias de la Salud. Asimismo, se construyó el edificio de la División de TIC y su Data Center, que centralizó la infraestructura de datos institucional, y se fortaleció la Sede Norte, en conjunto con nuevas soluciones digitales como el Portal Web Institucional.

Inversión en infraestructura física (2018 - 2025)



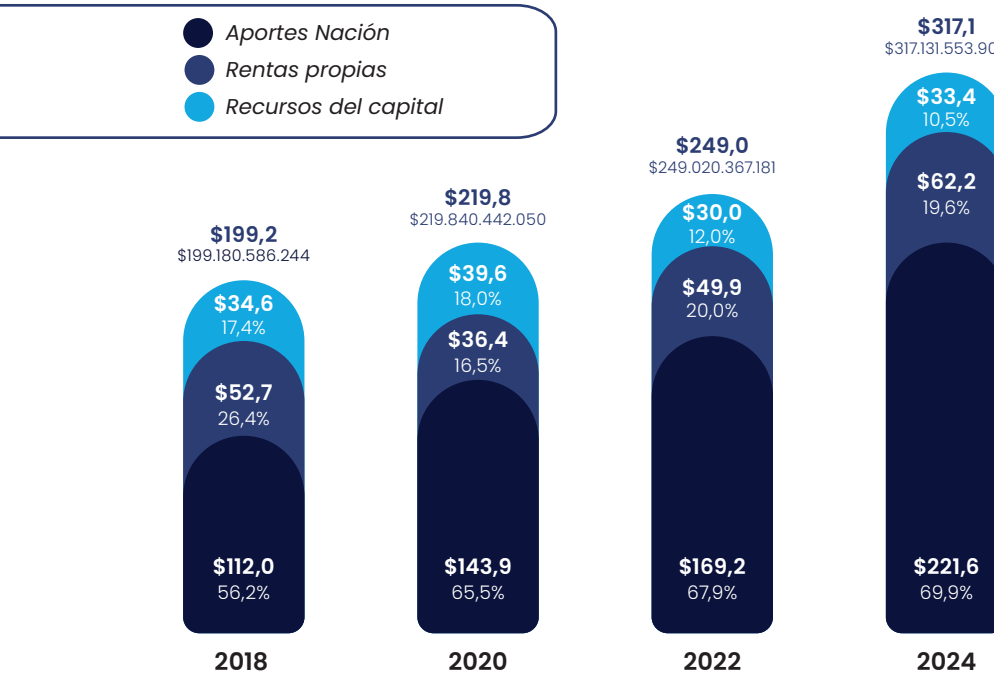
Inversión en material bibliográfico y tecnológico (2018 - 2024)



Fuente: División de recursos bibliográficos, 2025

Modelo financiero

El modelo financiero descansa en ingresos diversificados. Entre 2018 y 2024, el presupuesto de ingresos de la Unidad de Gestión General tuvo una expansión del 59 %.



La Ley 2351 de 2024 elevó de 40.000 millones a 300.000 millones de pesos el tope de recaudo de la Estampilla Universidad del Cauca 180 Años, junto con un Sistema de Presupuesto por Resultados.

Los aportes de la nación constituyen la principal fuente de financiamiento, con una participación media del 65 % y un incremento del 98 % en el periodo analizado, Por su parte, el presupuesto consolidado ascendió de 249.241 millones a 414.414 millones de pesos, marcando:

66 % Incremento traducido en un superávit pres upuestal destinado al **fortalecimiento académico, de bienestar y de planta física.**

Presupuesto de gastos - Unidad de Gestión General (2018-2024)

2018
Funcionamiento
$153.639.605.799
Inversión
$24.869.413.581
Total **$178.509.019.380**

2020
Funcionamiento
$167.365.387.895
Inversión
$17.598.195.517
Total **$184.963.583.411**

2022
Funcionamiento
$198.542.253.523
Inversión
$24.884.760.108
Total **$223.427.013.630**

2024
Funcionamiento
$254.913.437.140
Inversión
$26.345.686.152
Total **$281.270.389.226**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2025

Proceso de comunicación:

La Universidad del Cauca ha fortalecido sus procesos de comunicación mediante la consolidación del Centro de Gestión de las Comunicaciones (Acuerdo Superior 051 de 2015). Esta estructura estratégica articula cuatro áreas fundamentales: Prensa, Radio, Televisión, Comunicación Organizacional y Gestión de la Marca. Su gestión responde a análisis institucionales orientados a optimizar el trabajo conjunto, afianzar el sentido de pertenencia y dinamizar la relación entre la Universidad y la sociedad, garantizando un flujo informativo oportuno, transparente e incluyente.

Calificación

El juicio de cumplimiento del Factor 3 se soporta en la eficiente ejecución de los recursos en función de la planificación estratégica, la consolidación del Sistema Integral de Gestión, la solidez del Código de Ética y la actualización de una planta física y tecnológica propia.



Los resultados de las encuestas de percepción estamentaria sobre el ***modelo de regionalización y la administración de las finanzas*** pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.

#ReacreditadosSomos...

Sueños que unen Territorios

FACTOR 04:

Mejoramiento Continuo y Autorregulación

La capacidad de autorregulación de la Universidad articula la cultura de la autoevaluación, la autorregulación operativa, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y la evaluación permanente del talento humano, orientada por el Plan Estratégico Bicentenario 2027 y ejecutada a través del PDI 2023-2027 bajo la dirección técnica del Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional (Acuerdo Superior 051 de 2015).

Esta madurez proviene de una trayectoria formalizada como **Sistema de Calidad desde 2003**, la cual se fortaleció con la adopción de normas de gestión de calidad en 2008 y la consolidación del Plan Estratégico Bicentenario. Posteriormente, la actualización de la Política de Calidad en 2018 integró la acreditación de alta calidad con la **certificación ISO 9001:2015**, lo que derivó en la renovación de la Acreditación Institucional por ocho años en 2019.



Línea de tiempo de la acreditación

2003 *Sistema de Calidad*

2008 *NTCGP 1000/ ISO 9001*

2018 *Política de Calidad actualizada*

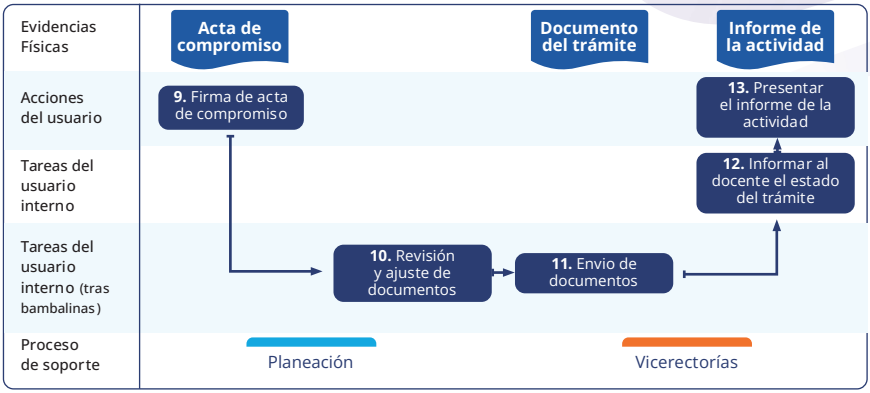
2019 *Renovación de Acreditación por 8 años + Distinción MEN*

Ningún hito de esta línea nació aislado: cada uno incorporó al anterior, hasta integrarse en 2011 en un único Sistema Integrado de Gestión. Veintidós años después del primer paso, la calidad dejó de ser un proyecto para convertirse en la forma de operar de la Institución.

Ciclo de Calidad y Articulación Presupuestal

El sistema de autorregulación de la Universidad garantiza el mejoramiento continuo mediante la articulación sistemática entre la autoevaluación, la formulación de planes de mejoramiento y la asignación presupuestal (Resoluciones 290 de 2019 y 0849 de 2025) Este modelo transforma el diagnóstico en proyectos operativos financiados, con metas, responsables y seguimiento constante:





40%
de programas acreditables con ***alta calidad***

39
programas acreditados

116
registros calificados vigentes

Autorregulación y Sistema Integrado de Gestión

Los procesos de autorregulación se fundamentan en el Estatuto Académico (Acuerdo 036 de 2011), que concibe la autoevaluación como práctica inherente a las funciones sustantivas. La Resolución R-802 de 2011 integró el Modelo Estándar de Control Interno (2006) y el Sistema de Gestión de la Calidad (2009) en el Sistema Integrado de Gestión.

2006 *Modelo Estándar de Control Interno*

2009 *Sistema de Gestión de la Calidad*

2011 *Sistema Integrado de Gestión*

Despliegue del SIAC

El **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** (SIAC) se despliega bajo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se descentraliza hasta el nivel microcurricular mediante los Comités de Acreditación de Facultad y los Gestores de Calidad.



Como cierre del ciclo, la evaluación del personal directivo, docente y administrativo se sustenta en las normas institucionales vigentes.

Este proceso se fundamenta especificicamente en el Acuerdo Superior 007 de 2006 (Estatuto de Personal Administrativo, actualizado en 2024) y el Acuerdo Superior 084 de 2013 (Sistema de Evaluación del Profesor).

Asimismo, la gestión de estos datos se retroallimenta con el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico, el portal Unicauca en Cifras, las pruebas Saber Pro y las plataformas **SNIES, SACES, SUIT** y **SUIP.**

Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 4 se fundamenta en la integración orgánica entre el Sistema Integrado de Gestión y el SIAC, la actualización de las políticas de calidad y el alto grado de apropiación estamentaria de los procesos de autoevaluación.



Los resultados de las encuestas estamentarias sobre las **políticas de planeación, la asignación de funciones y el seguimiento** ejercido por los órganos de dirección pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.

Calidad camino al Bicentenario

FACTOR 05:

Estructura y Procesos Académicos

La estructura académica de la Institución articula docencia, investigación e interacción social con base en los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad del Estatuto Académico. La transversalidad curricular se materializa en tres programas gestionados por el Comité Curricular Central:

FISH Formativo Integral, Social y Humanístico

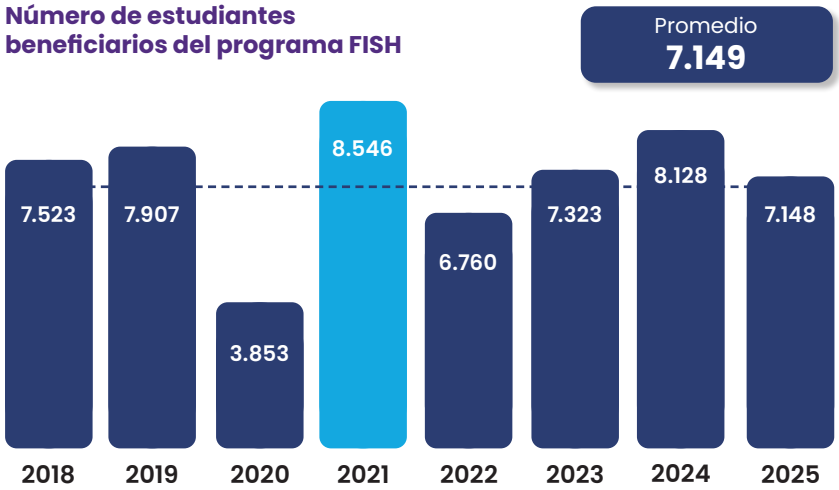
PFI Formación en Idiomas

AFF Actividad Física Formativa

Con una **media de Participación superior** a **+7.000** **estudiantes anuales** entre 2018 y 2024 y un pico de **8.546** matriculados en **2021**

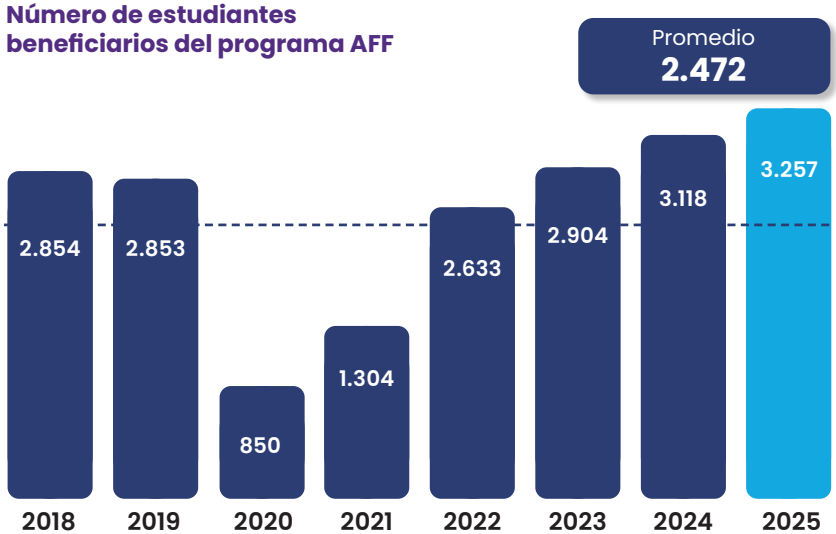


Número de estudiantes beneficiarios del programa FISH



El programa AFF (Acuerdo Académico 006 de 2024) vinculó entre 2.500 y 3.000 estudiantes por año, alcanzando 3.257 beneficiarios en 2024.

Número de estudiantes beneficiarios del programa AFF



Los componentes pedagógicos y de evaluación se armonizan con el Decreto 1330 de 2019 mediante un modelo centrado en resultados de aprendizaje formulados desde los perfiles de egreso, con matrices de trazabilidad y rúbricas de desempeño. El Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional lidera la actualización pedagógica, entre 2019 y 2024 capacitó a:

Total consolidado
2019 - 2024

+3.200

Participantes capacitados
Docentes y estudiantes

73 Programas

11 Actividades de capacitación

341 Docentes y directivos

La presencia territorial se canaliza a través del Centro de Regionalización (Sede Norte), los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) y el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES), enfocado en la educación media rural.

Adicional a estas actividades, en el segundo periodo de 2026, la Universidad oficializó, mediante circular de la Vicerrectoría Académica, la Guía la Formulación y Seguimientos de Resultados de Aprendizaje. Este logro, impulsado conjuntamente con el CGCAI tras un proceso de construcción colectiva, consolida el marco metodológico e institucional que orienta el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en toda la oferta académica.

Programas académicos

El Acuerdo 040 de 2025 distingue dos tipos de modificaciones curriculares. Las sustanciales, que afectan los créditos o el enfoque del programa, requieren la aprobación sucesiva de los Consejos de Facultad, Curricular Central, Académico y Superior, además del aval del MEN. Las no sustanciales, en cambio, se resuelven internamente.

73
Acciones curriculares desarrolladas

8 Programas de Posgrados creados

- **1** Doctorados
- **5** Maestrías
- **2** Especializaciones

29 Programas modificados

- **6** Doctorados
- **14** Maestrías
- **8** Especializaciones

Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 5 descansa en el seguimiento riguroso de los resultados de aprendizaje, la actualización de la política de créditos y la continua adaptación curricular sustentada en la normativa nacional.



Los resultados de las encuestas estamentarias sobre **formación integral, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, internacionalización, creación de programas, cobertura regional y modificación de estructuras curriculares** *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

FACTOR 06:

Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno

El ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación de la Universidad es liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones. Su marco regulatorio integra la creación del sistema, el Estatuto del Sistema de Investigaciones, las empresas de base tecnológica, Ley 1838 de 2017, la propiedad intelectual y la Política Integral de Semilleros.

El Acuerdo Superior 014 de 2014 asigna entre el 5 % y el 35 % de los créditos curriculares a componentes de investigación, innovación y emprendimiento.

Además, se incentiva la homologación de asignaturas por participación en grupos reconocidos, la incorporación de la modalidad de Trabajo de Investigación-Creación para disciplinas artísticas y el Plan Coterminal para la articulación con posgrados.



Grupos de investigación

La solidez del ecosistema investigativo se refleja en los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 de Minciencias, donde el 74 % de los grupos institucionales alcanzaron el reconocimiento oficial, ubicándose un 29,8 % en las categorías superiores A1 y A. Esta capacidad instalada se dinamiza con la cualificación de sus docentes e investigadores, cuya categorización ante el SNCT&I evidencia un crecimiento sostenido.

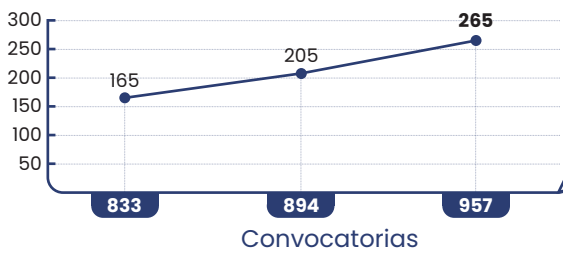
127
*Grupos de investigación registrados en la **VRI***

94
Grupos clasificados Minciencias 74%

Investigadores de Unicauca

4	**54**	**57**	**150**
Eméritos	*Sénior*	*Asociados*	*Junior*

Crecimiento de investigadores reconocidos





Formación investigativa temprana

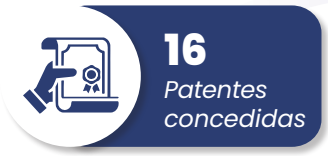
Mediante la Política Integral de Semilleros de Investigación (PISI - Acuerdo Superior 051 de 2018), la Universidad promueve espacios extracurriculares e interdisciplinarios en los que los estudiantes se vinculan a proyectos activos, con la posibilidad de homologar su dedicación como asignaturas electivas o de trabajo de grado.

141
Semilleros activos (corte 2025)

3.500
Estudiantes vinculados (corte 2025)

Propiedad intelectual y desarrollo territorial

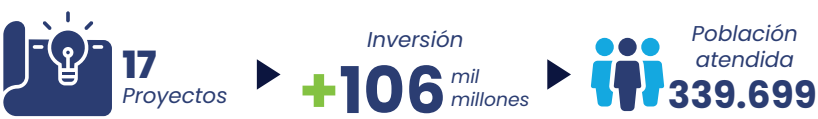
La transferencia y la innovación se concretan en la gestión de patentes concedidas y en la ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR).



Estas iniciativas abordan problemáticas estratégicas del departamento del Cauca en agroindustria, infraestructura, cadenas productivas y sostenibilidad ambiental.

Gestión de la Investigación y Producción Científica

La innovación y el impacto territorial se fundamentan en la protección de la propiedad intelectual y la gestión de recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Mientras la concesión de patentes refleja la madurez inventiva de las facultades, los proyectos del SGR posicionan a la Universidad como aliada estratégica del departamento del Cauca, impulsando soluciones aplicadas en agroindustria, infraestructura y sostenibilidad ambiental.



La Vicerrectoría de Investigaciones consolida la agenda científica mediante convocatorias (**922** internas y **136** externas), sosteniendo la producción indexada internacional y su fondo editorial. Paralelamente, rescata la memoria bibliográfica regional con la colección Posteris Lvmen, mirando críticamente la tradición cultural a través de obras sobre autores, personajes y temas locales.



Entre 2018 y 2024 se publicaron:



2.177 *Artículos en revistas indexadas Scopus y Web Science*

+200 nuevas publicaciones en Scopus 2025.

Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 6 se sustenta en la rigurosa articulación del sistema investigativo con la docencia, la extensión y la transferencia tecnológica, validada por los resultados en las mediciones de MinCiencias.



Para ampliar la información sobre el ***sistema de investigaciones****, sus indicadores y proyectos,* ***puede escanearse el siguiente código QR.***

FACTOR 07:

Impacto Social

La proyección y la interacción de la Universidad del Cauca se consolidan como eje transformador del departamento del Cauca y el suroccidente colombiano, región de amplia diversidad étnica y campesina atravesada por el conflicto armado y la inequidad social.

En un contexto donde las pruebas Saber 11 registraron promedios departamentales de 219 puntos frente a 259 del nivel nacional y la inseguridad alimentaria rural afecta al 64,1 % de las familias, la visión unidireccional del PEI de 1998 evolucionó a un modelo bidireccional y participativo con el PEI de 2023.

1998 PEI — Proyección social como divulgación del arte y la ciencia

2023 PEI — Extensión social, atención prioritaria al contexto y alianza con las comunidades.



Impacto territorial

El despliegue territorial se respalda en alianzas de alto impacto social y productivo. Entre 2018 y 2024, la articulación con organizaciones populares como la Asociación de Mujeres Caficultoras impulsó:

La inauguración en 2025 del CDT Vial dio un salto cualitativo en transferencia tecnológica, con soluciones de infraestructura y movilidad para el sector productivo ylas administraciones públicas locales.

60
Proyectos de gran escala en etapa de cierre

15
Iniciativas activas en ejecución

Institución y Entorno

Desde el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual (CECAV) y en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional, la Universidad fortalece el vínculo con egresados y sectores productivos mediante programas de actualización y formación a lo largo de la vida. Esta estrategia amplía la presencia regional de la Institución y se complementa con la gestión de Unilingua, orientada al desarrollo de competencias comunicativas e interculturales en la comunidad.



+80.000
Egresados participantes

participantes de programas de **educación continua** / 2018-2025

+14.000
Estudiantes

formados por Unilingua / 2018-2025

Asimismo las prácticas y pasantías constituyen un mecanismo estratégico de doble vía coordinado con la División de Articulación con el Entorno. En este marco, el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación prestan un servicio de alto impacto social, garantizando el acceso a la justicia mediante asesoría legal, brigadas territoriales en zonas rurales y atención a poblaciones vulnerables.

9.933 *Consultorio Jurídico*

743 *Centro de Conciliación*

364 *Brigadas en municipios*

1.608 *Convenio con el Consejo Noruego para Refugiados*

Impacto cultural y artístico

El compromiso con la paz territorial se afianza mediante la co-creación artística y el diálogo de saberes. A través de proyectos como "Artes para la Paz" y "Sonidos para la Construcción de Paz", la Universidad asume la operación técnica y pedagógica para promover las artes y las músicas tradicionales como herramientas de transformación social, con especial énfasis en comunidades rurales, campesinas y étnicas del suroccidente colombiano.

+25.700
beneficiarios del proyecto

ARTES PARA LA PAZ

El programa de extensión Conservatorio – Estudios Musicales Básicos es el espacio de formación musical más antiguo de la institución. A lo largo de los años se ha consolidado como un referente para la enseñanza artística en la región, solo en el año 2025 atendió a:

446 *Estudiantes, principalmente* **niños y jóvenes en edad escolar**

Preservación del Patrimonio

A través de la División de Gestión de la Cultura y del Sistema Estratégico de Patrimonio Universitario, la Institución garantiza la preservación, mantenimiento y apertura de sus museos emblemáticos:

Historia *natural*

Casa *Mosquera*

Panteón *de los próceres*

Esta gestión patrimonial se complementa con la salvaguarda documental a cargo del Centro de Investigaciones Históricas "**José María Arboleda Llorente**", reconocido por la UNESCO como Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe. Este repositorio resguarda el archivo histórico más relevante de la región, prestando un servicio permanente a investigadores nacionales e internacionales y a la ciudadanía en general.



Calificación

El **juicio de cumplimiento** del Factor 7 se sustenta en la efectiva integración de la interacción social en la dinámica misional, el crecimiento sostenido de sus proyectos territoriales y el contundente respaldo de la sociedad civil y el sector productivo.



Los resultados de las encuestas de percepción y satisfacción de los actores del entorno sobre la **confianza y pertinencia de los aportes de la Universidad y sobre los programas de extensión** *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

Transformando

vidas

desde 1827

FACTOR 08:

Visibilidad Nacional e Internacional

La estrategia de internacionalización de la Institución dio un giro cualitativo bajo el Plan Estratégico Bicentenario 2027, cuyo diagnóstico priorizó la transición de los “convenios macro” inactivos hacia mecanismos operativos de cooperación académica de alto rendimiento.

El Estatuto Académico estableció la internacionalización como principio transversal.

El Acuerdo Superior 003 de 2012 creó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII); el Acuerdo Superior 037 de 2017 formalizó la Política de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales para docencia, investigación y extensión.



Esta reorientación exigió un saneamiento administrativo de las alianzas, ORII y la Oficina Jurídica estandarizaron los procedimientos mediante:



Asimismo la Universidad fortalece su proyección internacional mediante una movilidad académica que conecta a sus estudiantes y docentes con instituciones de Colombia y Latinoamérica. Entre 2018 y 2025, estos intercambios reflejan el compromiso institucional con la cooperación académica y la formación con perspectiva regional.

Movilidad académica institucional 2018 - 2025

Movilidad de estudiantes	*Salientes* **2.677**	*Entrantes* **336**
Movilidad de profesores	*Salientes* **1.748**	*Entrantes* **947**

Convenios nacionales e internacionales

Durante el periodo de evaluación 2018–2025, la red de cooperación académica de la Universidad del Cauca impulsó las oportunidades de movilidad, formación e investigación para la comunidad universitaria. En el plano internacional, esta dinámica registra un marcado alcance en América Latina y Europa —destacando alianzas estratégicas con México, España, Brasil, Chile, Francia y Alemania—, mientras que a nivel nacional fortalece la articulación con instituciones educativas y actores clave del territorio, diversificando los escenarios de relacionamiento e impacto institucional.

68
Convenios nacionales

141
convenios activos con instituciones de América, Europa y Asia

34 convenios de docencia-servicio

Garantizando que cada
alianza se traduzca en proyectos
académicos concretos



Calificación

El juicio de cumplimiento del Factor 8 reconoce la efectividad del modelo de cooperación, la solidez de sus redes doctorales y el incremento paulatino de los indicadores de movilidad e investigación compartida, identificando la expansión del presupuesto dedicado como el principal reto para su escalabilidad.



FACTOR 09:

Bienestar Institucional

El Bienestar Institucional constituye un sistema integral de apoyo a la calidad de vida y al desarrollo humano de la comunidad universitaria, amparado en el Acuerdo Superior 030 de 2015.

Su gobernanza opera en tres niveles:

Estratégico

Liderado por el
Consejo de Cultura y bienestar

Directivo

Liderado por la
Vicerrectoría de Cultura y bienestar

Descentralizado

Ejecutado por los
Comités de Cultura y bienestar de cada Facultad



Labor operativa

Se distribuye en las divisiones de:

Salud integral y desarrollo humano

Gestión de la **Cultura** en articulación con la División de Gestión del **talento humano**

Recreación y **deporte**



En **recreación y deportes**, los usuarios atendidos pasaron de

23.990 2018

76.116 2025

En salud integral, bajo un enfoque biopsicosocial e intercultural, las atenciones pasaron de:

34.179 2018

118.448 un récord en 2025

Con 61.694 asistencias garantizadas durante el confinamiento de 2020; la cobertura abarca salud mental, equidad de género, el proyecto de movilidad sostenible Univercicleta (2019), el programa Unicauca Activa de Corazón y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

El Programa de Género y Diversidades Sexuales busca garantizar los derechos de todas las personas sin distinción de género, orientación sexual, identidad o expresión.

Residencias universitarias

Un rasgo diferenciador es el sistema de alojamiento universitario, orientado a la permanencia de estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica. La Institución dispuso de dos residencias propias con **124 cupos**; ante su cierre preventivo por la emergencia sanitaria y las obras de nueva infraestructura, el Acuerdo Superior 020 de 2020 creó un régimen de auxilios de arrendamiento que garantizó el amparo habitacional interino y posicionó a la Universidad entre las instituciones públicas del país con política de vivienda propia.



Restaurantes universitarios

El Restaurante Universitario subsidia la alimentación estudiantil en Popayán y Santander de Quilichao buscando favorecer la permanencia académica.

Durante el 2025 el programa obtuvo:

Inversión total
$459.415.400 m/cte.

53.839	23.534	14.785
FACNED	*FACA*	*Sede Norte*

Permanencia

En el marco de las estrategias de bienestar universitario, el Programa PermaneSer consolida un modelo integral de apoyo a la permanencia estudiantil articulado en componentes académicos, psicosociales, pedagógicos y socioeconómicos. Mediante tutorías en áreas transversales, orientación vocacional y acompañamiento individualizado ante situaciones de crisis, la Institución promueve el desarrollo integral y el éxito académico de sus estudiantes.

+14.900
Estudiantes atendidos

en el componente psicosocial / 2018-2025

Voluntariado de Servicio Social Universitario

Permite a los estudiantes participar en proyectos culturales, patrimoniales y sociales, integrando la formación académica con el compromiso ciudadano. Esta modalidad puede ser homologada como Área de Formación Integral, Social y Humanista (FISH) o de Interés Personal.

Popayán Ciudad Libro

Esta iniciativa impulsa la descentralización del libro y la articulación con el sector editorial, extendiendo su cobertura hacia municipios del norte del Cauca, la costa pacífica y el Macizo Colombiano. De este modo, se ha consolidado como una estrategia clave de democratización cultural y fomento a la lectura, trascendiendo su escala urbana y posicionándose como un instrumento de alto impacto regional.

+553.500 en el componente psicosocial / 2018-2025

Estudiantes atendidos

POPAYÁN CIUDAD LIBRO

113 editoriales participantes **2018 2025**



Calificación

El juicio de cumplimiento del Factor 9 se fundamenta en el crecimiento exponencial de las coberturas, la diversificación de la oferta asistencial y deportiva, y la directa correlación entre los programas de bienestar y los indicadores de permanencia y calidad de vida estudiantil.



Los resultados de la encuesta institucional de 2025 sobre la **calidad, la inclusión y la cobertura de los servicios de bienestar, por estamento**, *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

FACTOR 10:

Comunidad de profesores

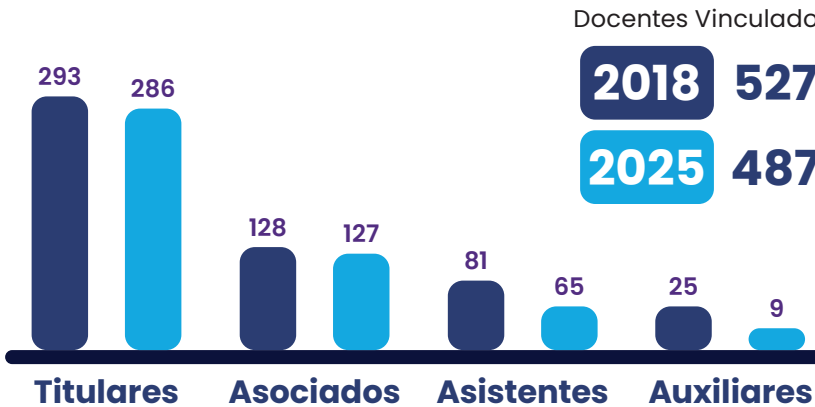
El escalafón clasifica al profesor según preparación académica, experiencia docente, profesional e investigativa, producción académica y distinciones, y comprende:

La comunidad de profesores se regula a través del Estatuto Profesoral, que estructura el escalafón en las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular, además de la figura de Experto para vinculaciones sin título, establece que el solo transcurso del tiempo no genera derecho al ascenso, y se complementa con la remuneración por categorías de los profesores de cátedra y la asimilación de los ocasionales al escalafón.



Escalafón docente (Profesores de planta)

El escalafón clasifica al profesor según preparación académica, experiencia docente, profesional e investigativa, producción académica y distinciones, y comprende:



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

Frente a un cuerpo docente total cercano a

+1.300 profesores

la Universidad ha fortalecido la vinculación de planta mediante concursos públicos de méritos.

Asignación histórica de plazas docentes



La vinculación de ocasionales se rige a través del Banco de Oferentes administrado por la Vicerrectoría Académica, combinando la estabilidad de la planta con la flexibilidad de las vinculaciones temporales.

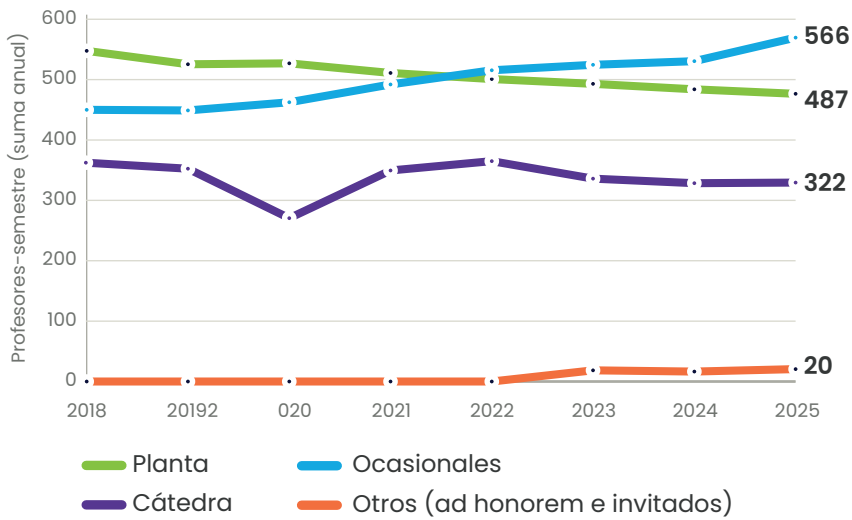
Profesores por tipo de vinculación

La evolución de la planta docente refleja una estrategia institucional flexible y dinámica, orientada a mantener un cuerpo profesoral compacto y diverso.

A lo largo del período 2018-2025, el número total de profesores se ha sostenido en un rango estable cercano a los 1.300 – 1.380, lo que evidencia la capacidad de la Universidad para garantizar la continuidad académica incluso en contextos cambiantes.

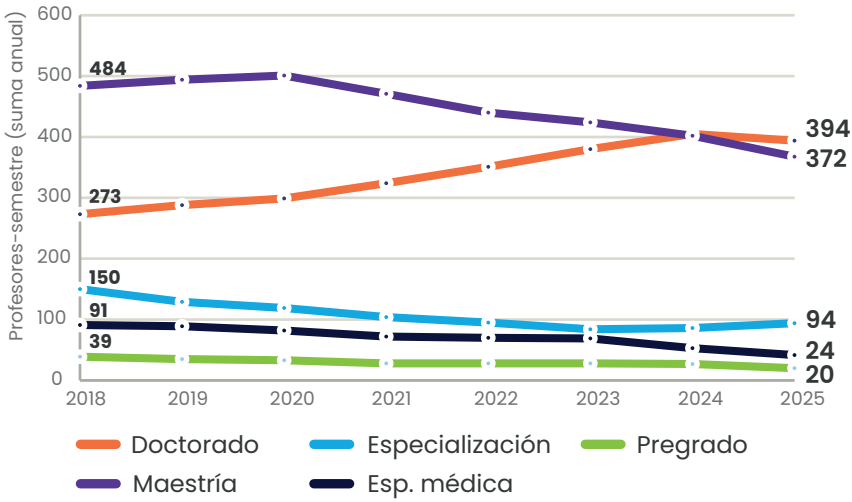
Se destaca especialmente el fortalecimiento de la figura de profesores ocasionales, que ha permitido responder con agilidad a las necesidades académicas y ampliar la cobertura docente sin comprometer la calidad de los programas.

Evolución por tipo de vinculación del cuerpo docente



Profesores de planta por nivel de formación

El fortalecimiento del perfil académico del profesorado se evidencia en la evolución de las máximas titulaciones alcanzadas por los docentes de planta.



La evaluación de los profesores, regulada por el Acuerdo Superior 090 de 2005 como proceso permanente, periódico, integral y público, se nutre de al menos tres fuentes ponderadas con igual valor —estudiantes, superior inmediato, instancias de dirección académica y autoevaluación— y se expresa en una escala de 0 a 100 puntos. El reconocimiento de puntaje y estímulos se tramita ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en el marco del Decreto 1279 de 2002.

El desarrollo profesoral se lleva a cabo mediante diplomados y cursos así como comisiones de estudio para formación posgradual y los periodos sabáticos. Esta cualificación se proyecta en la interacción académica de los profesores en redes nacionales e internacionales, aulas espejo y proyectos colaborativos.

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2025 hubo un total de:

Comisiones académicas

1.459 *Nacionales*

886 *Internacionales*

356 *docentes en año sabático*

204 *docentes en comisiones de estudio*

Calificación

La proyección estratégica del Factor 10 se concentra en su punto más sensible: la consolidación de la planta docente. La continuidad de la política de desarrollo profesoral y de los estímulos a la producción académica, constituye la ruta definida por la Institución para robustecer la proporción de profesores de planta y sostener la estabilidad de su cuerpo docente en el próximo periodo.



Los resultados de las encuestas estamentarias sobre la aplicación del **Estatuto Profesoral, el sistema de evaluación y estímulos, el Programa de Desarrollo Profesoral y las condiciones de interacción académica** *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

#ReacreditadosSomos...

Investigación

que responde a

la vida

FACTOR 11:

Comunidad de estudiantes

La comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca refleja la diversidad social, rural y étnica del suroccidente colombiano, lo cual otorga a la Institución una función social particular y sitúa la inclusión y la permanencia en el centro del factor.

El marco de derechos descansa en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 002 de 1988), el cual evidencia su capacidad de actualización a través de 27 modificaciones y cuya reforma integral se tramita en concertación con el movimiento estudiantil.

La diversidad estudiantil nos conecta con el **TERRITORIO** y reafirma nuestro **compromiso social**



Este marco se acompaña de una institucionalidad de cuidado a través de:

El **programa** de ***salud mental*** *contigo*

El **centro** de ***escucha*** universitario

El **protocolo** para la ***prevención*** y atención de **violencias** basadas en ***género***

El **política** institucional de ***educación*** superior **inclusiva**

Comité de ***inclusión*** y al **Programa** de ***discapacidad***

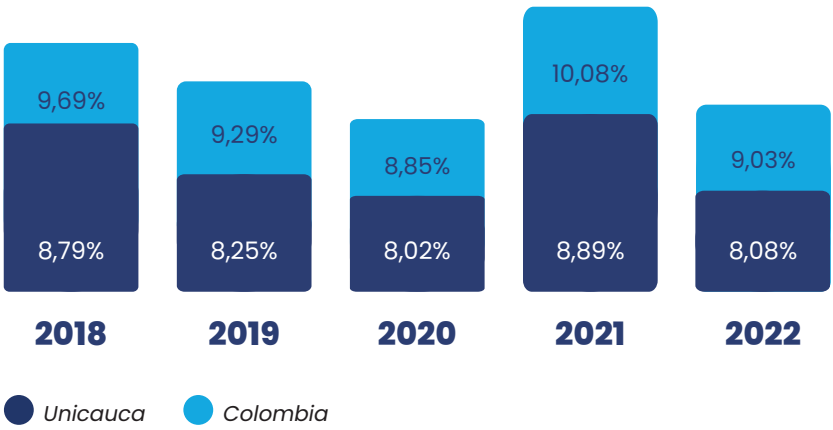


Asegurar la permanencia y la culminación de los estudios es la función del programa PermaneSer, construido sobre más de nueve años de investigación institucional sobre la deserción y articulado en apoyos académicos, psicosociales y socioeconómicos.

Atenciones programa PermaneSer

Más de **16.000** estudiantes se han beneficiado a través del Programa **PermaneSer,** esta iniciativa mantiene un porcentaje de deserción por debajo del nivel nacional y sostiene un promedio de 1.108 titulados.

Comparación de la tasa de deserción institucional frente al promedio nacional (2018-2022)



En el plano material, la permanencia se sostiene en un sistema histórico de estímulos y apoyos. La Universidad conserva desde hace más de cinco décadas su programa de residencias estudiantiles y lo complementa con los auxilios de arrendamiento gestionados por el Comité de Residencias. A ello se suman las monitorias académicas y administrativas

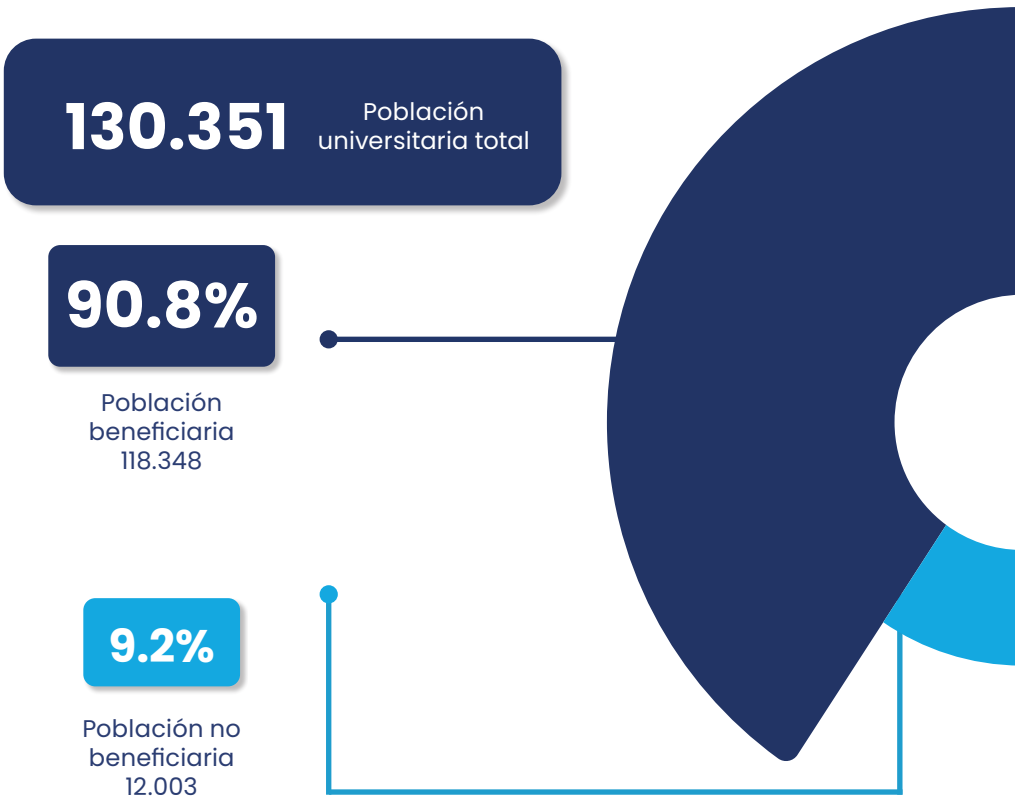
1.034
Convocatorias de monitorias

35.129
Estudiantes inscritos en monitorías

Política de gratuidad

La Universidad ha implementado la política de gratuidad como un componente clave de su sistema de estímulos institucionales, la cual establece la exención del pago de matrícula para los estudiantes que cumplen con los criterios de focalización socioeconómica definidos en la normativa vigente, en correspondencia con el perfil de alta vulnerabilidad de su población estudiantil.

Estudiantes beneficiarios de la Política de gratuidad (2022 - 2025)



Estas acciones reflejan un compromiso institucional que se expresa en la creación de condiciones dignas para el desarrollo humano y académico de los estudiantes.

Calificación

La proyección estratégica del Factor 11 se concentra en dos frentes: culminar la reforma concertada del Reglamento Estudiantil con el movimiento estudiantil y ampliar la cobertura de los mecanismos de inclusión y permanencia hacia la totalidad de la población en condición de vulnerabilidad, de modo que la ruta que va del acceso diferenciado a la graduación se consolide como una política sostenida de equidad y de movilidad social.



Los resultados de las encuestas a estudiantes, profesores y directivos sobre la aplicación del ***Reglamento Estudiantil, el acompañamiento al ciclo de vida estudiantil, la participación en los organismos de decisión y los criterios de acceso, admisión y permanencia*** *pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

#ReacreditadosSomos...

El talento

inagotable del

Dream team

UNICAUCANO

FACTOR 12:

Egresados

La comunidad de egresados se aborda desde la premisa de que el impacto de la Universidad del Cauca se mide en las trayectorias profesionales de sus graduados. El relacionamiento con esta comunidad se formaliza a través de la Política de Egresados, regulada por el Acuerdo Superior No. 054 de 2017.

El seguimiento se sostiene con redes de egresados por programa, con el Observatorio de Egresados como instancia de análisis y con la Bolsa de Empleo Institucional, que atendió a 450 egresados y estudiantes de último semestre. Sobre esa base, entre el primer periodo de 2018 y el primero de 2025 la Universidad tituló a 18.100 estudiantes de pregrado y realizó 157 encuentros de egresados en sus facultades.

Titulados
2018-1 a
2025-2

13.091
Pregrado

5.009
Posgrado



El producto más consistente de este seguimiento es la incorporación del egresado al mejoramiento de los programas, garantizada por la Política de Egresados —cuyo Artículo Décimo Segundo asegura su participación como representante en los Comités de Programa y de Acreditación— y alimentada por el Observatorio de Egresados, que provee a las unidades académicas evidencias sobre la situación ocupacional y la pertinencia de la formación que retroalimentan el diseño microcurricular.

157

Encuentros de
Egresados

en las **9** *facultades y la Sede Norte*

Vínculo con los egresados

La relación con los egresados se fortalece mediante canales de comunicación, alianzas con asociaciones como ASECAUCA, campañas de visibilización bajo los lemas “Orgullo Unicaucano” y “Nuestros Egresados”, beneficios institucionales y la vinculación de egresados como docentes invitados y como representantes en el Consejo Superior, los Consejos de Facultad y los Comités de Programa.

> 400
Participantes

Primer Día del Egresado Unicaucano
Copa Bicentenario (2025)

Un espacio estratégico concebido para reconocer el papel fundamental de los egresados, consolidar su sentido de pertenencia y promover la integración intergeneracional con la Institución

Bolsa de Empleo Institucional

Como un mecanismo gratuito de intermediación entre la academia y el sector productivo, la Bolsa de Empleo conecta a estudiantes de último semestre y egresados titulados con empresas e instituciones legalmente constituidas, impulsando así el desarrollo socioeconómico regional al visibilizar el talento universitario y facilitar la vinculación efectiva de sus profesionales con las demandas del entorno laboral.

Solo en el primer semestre de 2025, el Área de Egresados realizó:

30 **Sesiones** de inserción laboral

450 **Egresados** y estudiantes de último semestre.

En los que se desarrollaron asesorías personalizadas sobre test de fortalezas, elaboración de hojas de vida, entrevistas, pruebas psicotécnicas y construcción de perfiles laborales y cartas de presentación.

Así, la Bolsa de Empleo tiene entre sus objetivos:

- Facilitar la *inserción laboral*
- Garantizar *empleadores* confiables
- Ampliar la red de *contactos* y visibilidad *profesional*
- Permitir el seguimiento *trayectorias* laborales
- Fortalecer la *pertinencia* académica
- Fomentar relaciones *estratégicas* con el sector productivo
- Reforzar el *prestigio* institucional

Calificación

El juicio de cumplimiento del Factor 12 se sustenta en la consolidación del seguimiento a los egresados, en su incorporación al mejoramiento de los programas y en la validación externa de la calidad de su formación por parte de los empleadores, reconociendo como principal reto el fortalecimiento del vínculo de retorno con la Institución; en consecuencia, el proceso proyecta como acciones prioritarias el robustecimiento de los sistemas de información de egresados, la consolidación de una comunicación bidireccional con los graduados y la dinamización del portafolio de servicios y de la oferta de formación continua.



*Los resultados de la encuesta a empleadores sobre la calidad y pertinencia de la **formación de los egresados**, así como la **percepción de profesores** y **egresados sobre el portafolio de servicios institucionales**, pueden consultarse escaneando el siguiente código QR.*

El balance de este ejercicio muestra una institución que cumple plenamente en todos los factores evaluados.
La autoevaluación no termina con este informe. Es la práctica con la que la Universidad del Cauca revisa, corrige y proyecta su quehacer, y es también la manera en que le responde a quienes la sostienen

#ReacreditadosSomos...

Una voz

que resuena

#OrgullosaMENTE

UNICAUCA
REACREDITADA
en el 2027



La calidad nos lleva al Bicentenario

#Destino2027

www.unicauca.edu.co

@universidadelcauca @unicauca @unicauca_